



RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1304932

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1304932, presentada por el contribuyente SEBASTIAN ANDRES GOMEZ MUNOZ, RUT° de fecha 22-09-2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 2567112.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándose los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

95%	del interés	95%	de Multas asociadas al im	ouesto %	de otras multas	a condonación se otorga sujeta a l
	condición del pago íntegr	o de la deuda	no condonada hasta últime	o día hábil del mes en qu	e se notifica la pres	sente resolución, en razón de lo cua
	si ello no se cumple, la co	ondonación q	uedará sin efecto.			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES	DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO. IEXXII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, email-panka pachecogalical, entipadía Euzabeth

Nombre/ Firma/ Timbre

PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. E	x. N° I 304932, de fe	cha 25 de Septiem detalle	bre 2025, que incluye entrega	a de giro (s)según
			Santiago, 25-09-2025 09.00 hrs.	LUIS Firmado digitalmente po ALBERTO LUIS ABERTO CABEZAS MELLA CABEZAS FECHS MELLA 205.599.25 105.027-03.00
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto Cabezas Mella

Correo electrónico: